SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 36 minutos.

- La Comisión de Salud Pública da la bienvenida a la delegación de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del Interior del País. Le cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR ACOSTA.- Quien habla es el Presidente de la Federación y oriundo del departamento de Maldonado. En primer lugar, quisiéramos pedir disculpas a los señores Senadores por haber llegado con atraso pero esto se debió a que uno de los integrantes de la delegación -que aún no ingresó a la Comisión- que vino con su arma y debió dejarla en Seguridad. En segundo término, voy a ceder el uso de la palabra a las personas que me acompañan a efectos de que se identifiquen.

SEÑOR LEONCZUK.- Mi nombre es Carlos Alberto Leonczuk y represento al Círculo Policial de Río Negro.

SEÑOR MACIEL.- Soy el Comisario Ulises Maciel y represento al Círculo Policial de Paysandú.

SEÑOR ACOSTA.- El motivo de nuestra visita es el conocido tema del retraso en el pago que existe de parte del Estado con FEMI aunque creemos que en estos días se ha realizado algún desembolso.

Debido a los menguados ingresos salariales que tiene la Policía del interior, no queremos que además baje la calidad de la atención asistencial, lo que sucedería si perdemos el beneficio que se nos otorga a través de FEMI.

Sabemos que los integrantes de la Comisión no nos pueden solucionar el problema de fondo, pero como aquí están representados Senadores de todos los partidos políticos, quizás puedan hacer llegar esta inquietud al Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, debemos decir que contamos con el beneplácito del señor Ministro del Interior, quien en una audiencia nos expresó que el problema se iba a ir solucionando y que la Contaduría iba a ir liberando los fondos en cuanto tuviera disponibilidad.

En síntesis, queremos solicitarles que por intermedio de los partidos políticos que representan hagan llegar esta inquietud a los Ministerios de Economía y Finanzas y del Interior.

Voy a ceder el uso de la palabra al señor Secretario de la Federación quien va a profundizar en el tema.

SEÑOR DOMINGUEZ.- Antes de comenzar pido disculpas a los señores Senadores por el retraso.

No somos ajenos a la realidad que está atravesando el país; sin embargo no es novedad que la Policía tiene problemas desde larga data, los que se agravan día a día.

Más que nada, nuestra intención -aunque parezca un poco ilógico- no es venir a pedir. En esta situación, todo el mundo exige y muchas veces se da poco para lo que se pide. Los problemas de salud a nivel familiar de los policías en retiro son prioritarios en el interior del país, más allá de otros cometidos que específicamente se persiguen. Es en base a ello que venimos a solicitar a los señores Senadores que, en la medida de sus posibilidades, argumenten elementos valederos para que este beneficio no se corte.

Ante la situación del país, entendemos que esta solución que hoy se ha dado en forma transitoria es simplemente un paño tibio para la gravedad del hecho, que no se termina acá. Más allá de que ya ha habido algún cumplimiento de parte de los pagos, creemos que esto se va a seguir reiterando y se va a agravar al punto tal que se va a cortar este sistema de salud, que no surgió por un capricho, sino porque la Policía del interior afecta a 25.000 policías, 13.000 en actividad y 12.000 retirados, pues todos dependen de este servicio.

Días atrás nos reunimos con el Director de Sanidad Policial, quien decía, con buen criterio, que llegado el caso la Policía no iba a quedar sin atención; de ello no me cabe ninguna duda. Pero también le hacíamos ver la realidad, los hechos, pues se trata de 25.000 personas más que no sólo van a pasar a ser atendidas en el Hospital Policial, sino que desde su lugar de origen van a tener grandes dificultades. Estamos hablando de distancias que son imposibles de recorrer en dos horas y, a veces, la gravedad de las distintas enfermedades lleva a que debamos tener algo de primera mano en nuestras localidades.

No venimos con la intención de poner en aprietos a los señores Senadores ni de pedir imposibles, ya que sabemos cómo está la situación. Simplemente, queremos que tengan presente cuál es la realidad del interior y de la gente. Venimos a representar a los policías del interior y podemos decir que hemos tenido reuniones con otros colegas de Montevideo, quienes tienen otra visión del tema y otras posibilidades que en el interior no poseemos. En base a ello, queremos que ustedes conozcan nuestra versión; inclusive, nos comprometemos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para poder seguir de este modo.

Reitero que no venimos a exigir nada, sino a plantear una situación que nos aqueja. Además, si no ponemos todos un granito de arena, nadie en forma individual va a poder llegar a feliz término.

En concreto, deseamos que esto no se corte, pero no lo hacemos por un simple capricho. Sabemos que Rentas Generales tiene grandes compromisos y si multiplicamos la cifra de $ 670 por policía, de acuerdo con los distintos rubros que se aportan, llegamos a un número que realmente asusta, pero creemos que el resultado de esa inversión amerita que agotemos los medios para que eso no se corte.

Esta es la idea de la Federación, nuestro cometido, que queríamos hacer conocer a los señores Senadores, que seguramente tienen muchos problemas para solucionar. No obstante, deseábamos transmitirles nuestra versión de los hechos.

SEÑORA POU.- Deseo explicar a nuestros visitantes que recibí la carta que me habían enviado cuando presidía esta Comisión el año pasado y que en este momento el Presidente es el señor Senador Cid. Simplemente, les deseo expresar que la demora en efectivizar esta audiencia se debe a que tuvimos que cumplir con los trámites internos del caso. Cuando llegó la carta a nuestro poder, la trajimos a la Comisión y eso provocó la demora de la reunión.

Quisiera hacer una pregunta que podría clarificar la situación, ya que no sé si todos los señores Senadores tienen conocimiento cabal del tema que hoy nos ocupa. Más allá de que la esencia del tema que hoy nos vienen a plantear es relativa a la salud, no hay duda de que aquí hay un problema económico-financiero.

Nos gustaría conocer cuál es la alternativa posible. Ha habido un cese en los pagos y deseamos saber si en ese momento se ha planteado por parte de ustedes o de las autoridades alguna alternativa al régimen que ya existía.

SEÑOR ACOSTA.- Como ya adelantó el señor Secretario, nosotros mantuvimos una entrevista con el Director de Sanidad Policial, quien nos dijo que, en caso de cortarse esta cadena, tiene previsto el funcionamiento de las policlínicas que hay en diferentes jefaturas. Al respecto, hay mucha gente -principalmente, los retirados y también algunos policías- que está en tratamiento severo y su situación se vería sumamente agravada, porque esto no se puede hacer de la noche a la mañana. Además, las policlínicas de las diferentes jefaturas tendrían que atender a un contingente muy importante de personas, por lo que no darían abasto en cuanto a la medicación y a los tratamientos en sí mismos. Hay gente en tratamiento oncológico y con crisis agudas que necesita una atención permanente. Además, sabemos de las carencias de Salud Pública por lo que, directamente, no nos pueden atender.

Por estas razones, al plantear nuestra situación expresamos que no queremos que se afecte la calidad de vida del policía del interior al bajar la atención médica. Si bien el aspecto económico, hoy por hoy, es el que está primando, no queremos que se desvirtúe la cadena de atención médica al policía del interior.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería hacer una breve reflexión y creo que en ella voy a estar representando el sentir de todos los integrantes de la Comisión.

Este tema -no puntualmente el de ustedes, sino el del endeudamiento del sector público con la Federación Médica del Interior y con algunas mutualistas de Montevideo- motivó la preocupación de esta Comisión y al respecto tuvimos varias jornadas de trabajo con autoridades del Ministerio de Salud Pública. Sin embargo, sigue como tema de preocupación, y lo importante es que en la medida en que el Ministerio de Economía y Finanzas cumpla con la Federación Médica del Interior, va a permitir sanear y mantener funcionando el sistema mutual. Ya no se trata solamente de la atención médica de los policías, sino de todo el sistema mutual del interior. Esto también nos ha preocupado a todos los que integramos esta Comisión.

Por lo tanto, sepan que este asunto está en la agenda de la Comisión y que nos preocupa mucho. Lo importante de todo esto es que nadie ha planteado como alternativa que el sistema que tiene la Policía en el interior desaparezca o se transforme en otra modalidad, más allá de que, como una de las opciones, pueda surgir la posibilidad de asistencia en Salud Pública en caso de que FEMI no brinde más cobertura. Pero formalmente las autoridades -ya sea el Ministro Stirling o los representantes del Ministerio de Salud Pública- no han planteado un cambio en este convenio que ustedes tienen con la Federación Médica del Interior, por lo que creo que, superada esta situación de mayor dificultad económica, esto se va a ir normalizando, lo que permitiría seguir manteniendo la asistencia médica; esto es, por lo menos, lo que todos los uruguayos esperamos que suceda.

SEÑOR ACOSTA.- Nosotros no venimos a pedir nada del otro mundo. Concretamente, venimos a solicitar una actividad de gestión para que esto no se corte. Sabemos por la prensa de la inquietud de la Comisión de Salud Pública con respecto a las mutualistas, no sólo FEMI, sino también las de Montevideo, que están viviendo una crisis importante. Esto lo entendemos y, reitero, lo que venimos a solicitar es la gestión de los diferentes partidos políticos para que esto continúe, por supuesto, dentro de las posibilidades y teniendo en cuenta la crisis que tiene el Estado, que afecta también al resto de las contrataciones.

En nombre de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del Interior del país, les agradecemos la gentileza que han tenido en recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 50 minutos)